

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Valledupar, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF. EJECUTIVO SINGULAR
DTE. BANCOLOMBIA S.A
ADO. DTE. Dr. RAIMUNDO REDONDO MOLINA
DDO. HERNANDO ENRIQUE RIVERO CARPIO
RAD. No. 20 001 31 03 001 2020 00010 00.

Vista la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, téngase como nueva dirección del demandado HERNANDO ENRIQUE RIVERO CARPIO, el correo electrónico nandito069@hotmail.com , procédase a continuar con las diligencias de notificación conforme se ordena en el mandamiento de pago de fecha 12 de febrero del 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - D.T.O. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ

JOSEC

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

 **La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. el día

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA